

DR. CARLOS FLORES PEREZ
FACULTAD DE ENFERMERIA XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 4 de diciembre de 2017, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo ENFERMERIA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
BIOESTADISTICA	4	SEC2	IPP	DIANA AURORA CARMONA CORTES	665	FAVORABLE	
CLINICA DE ENFERMERIA EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD	12	SEC4	IOD	GUADALUPE CAMARILLO GUZMAN	-----	DESIERTA	SE INVALIDA SU PARTICIPACION (*)
CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	3	SEC1	IPP	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES
ENFERMERIA EN LOS PROBLEMAS PSICOSOCIALES	3	SEC2	IOD	CONCEPCION ARACELY MENDEZ RAMIREZ	-----	DESIERTA	SE INVALIDA SU PARTICIPACION (*)
ETICA Y LEGISLACION	3	SEC3	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES
MANEJO DE APARATOS ELECTROMEDICOS	3	SEC1	IOD	PABLO ZA VALETA ZENDEJAS	491.5	FAVORABLE	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	8	SEC4	IOD	GUADALUPE GUZMAN CAMARILLO	754	FAVORABLE	
PARTO PSICOPROFILACTICO	3	SEC1	IOD	-----	-----	DESIERTA	NO ASPIRANTES
PREVENCIÓN DE ADICCIONES	3	SEC1	IOD	ROSALIA HERNANDEZ LANDA	211	DESIERTA	POR NO REUNIR EL PUNTAJE MINIMO
PROCESO PARA EL CUIDADO DE ENFERMERIA	3	SEC3	IOD	OMAR SANCHEZ DE LA CRUZ	649	FAVORABLE	
				SABINA GALINDO SANCHEZ	494	NO FAVORABLE	
				ROSALIA HERNANDEZ LANDA	485	NO FAVORABLE	
PROCESO PARA EL CUIDADO DE ENFERMERIA	3	SEC4	IOD	BEATRIZ ADRIANA GARCIA RIVAS	-----	DESIERTA	SE INVALIDA SU PARTICIPACION (1)
SALUD MENTAL	3	SEC2	IOD	CONCEPCION ARACELY MENDEZ RAMIREZ	-----	DESIERTA	SE INVALIDA SU PARTICIPACION (*)

(*) POR NO CUBRIR EL PERFIL CONVOCADO

(1) POR NO CUBRIR LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
 FACULTAD DE ENFERMERIA
 XALAPA, VER.
 15-01-18
 12:41 PM

C201851-0042

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., **19 de Enero** de 2018



DR. PEDRO GUTIERREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD